



**ACTA Nº 20210831-OA-CHT**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> **Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. **Virginia Morales González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. **M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros de la Mesa están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

**Punto Nº 1.- Apertura del Sobre Único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática (el precio) de los expedientes:**

**1.1.- EXPEDIENTE Nº 21SG0090/NP CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL VIVERO FORESTAL DE CAZALEGAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.250,00.- € sin IVA, IVA EXCLUIDO, Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.  
**Tramitación ORDINARIA**

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad al plazo de finalización de las ofertas (14,00 horas del día 30 de agosto de 2021) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. –CASER SEGUROS-
2	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación acreditativa del sobre único. Previamente al comienzo de la sesión el sobre único ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas:**

Ninguna

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

**MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, ha quedado admitido provisionalmente ya que deberá presentar remitir:

- Declaración responsable sobre pertenencia o no a grupo empresarial (artículo 149.3 de la LCSP), ajustada al modelo que figura en el ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Deberá presentar la declaración responsable a que se refiere la letra C del número 4 del artículo 159 LCSP redactada conforme al modelo del ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Esta declaración podrá ser sustituida por el DEUC a elección del licitador.

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
1	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. –CASER SEGUROS-

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

**1.2.- EXPEDIENTE 21SG0096/NP CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**  
**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN** (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 13.500,00.- € sin IVA, IVA EXCLUIDO, Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.  
**Tramitación ORDINARIA**

La Presidenta manifiesta que al finalizar el plazo de presentación de ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público (14,00 horas del día 30 de agosto de 2021) ningún licitador ha presentado documentación, quedando en consecuencia desierta la licitación.

### 1.3.- EXPEDIENTE 21SG0093/NP CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 8.500,00.- € sin IVA, IVA EXCLUIDO, Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad al plazo de finalización de las ofertas (14,00 horas del día 30 de agosto de 2021) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
2	MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA

Se procede a la descarga electrónica de la documentación acreditativa del sobre único. Previamente al comienzo de la sesión el sobre único ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

#### **Proposiciones rechazadas:**

Ninguna

#### **Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

**MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA.,** ha quedado admitido provisionalmente ya que deberá presentar remitir:

- Declaración responsable sobre pertenencia o no a grupo empresarial (artículo 149.3 de la LCSP), ajustada al modelo que figura en el ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS,** ha quedado admitido provisionalmente ya que deberá presentar remitir:

- Declaración responsable sobre pertenencia o no a grupo empresarial (artículo 149.3 de la LCSP), ajustada al modelo que figura en el ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla